

## PREMIO ESPECIAL PARA RESIDENTES EN SANTA EULALIA

**Primer Premio:** Trofeo Hermandad Sindical de Labradores, a la obra «Alegría», de **D. Gonzalo Firpo**.

**Segundo Premio:** Trofeo Foto-Cine Rovira, a la obra «Santa María de L'Estany», de **D. Alberto Barbany**.

**Tercer Premio:** Trofeo Granja Margansana, a la obra «Resignació», de **D. Juan Dantí**.  
Al propio tiempo, acuerdan admitir a la exposición la totalidad de las obras presentadas al Concurso.

Y para que conste, firman la presente en Santa Eulalia de Ronsana, en el día de la fecha.

Por el Ayuntamiento  
de Sta. Eulalia de Ronsana  
Fdo.: **Enrique Barbany**

Por el Casal Parroquial  
El Cura Párroco,  
Fdo.: **Tomás Vergés**

Por Foto-Film del Vallés  
de Granollers  
Fdo.: **J. Mas Marqués**

## II CONCURSO COMARCAL DE FOTOGRAFIA

### B A S E S

- 1.<sup>a</sup> **Tema.** — Libre. Habrá una clasificación especial para las obras cuyo tema sea sobre el término municipal de Santa Eulalia de Ronsana.
- 2.<sup>a</sup> **Concursantes.** — Residentes en la comarca de Granollers o veraneantes en Santa Eulalia de Ronsana. No obstante, serán admitidas también las obras sobre tema Santa Eulalia de Ronsana, sea cual fuere el domicilio del concursante.
- 3.<sup>a</sup> **Obras.** — Las obras deberán ser inéditas en Santa Eulalia de Ronsana y no reproducidas en revistas o publicaciones. Se admitirán un máximo de 5 obras de cada tema por concursante.
- 4.<sup>a</sup> **Tamaño.** — Las obras deberán ser de un tamaño no inferior a 18 x 24 cm., y habrán de presentarse sin montar o con soporte que no sobresalga de la fotografía.
- 5.<sup>a</sup> **Presentación.** — Al dorso de cada fotografía deberá anotarse el nombre de su autor y el título, y un lema común a la colección de cada autor. Las que se presenten a la clasificación especial sobre tema local indicarán, a continuación del título: «tema local».
- 6.<sup>a</sup> **Entrega y plazos.** — Las obras se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Eulalia o a los Sres. Presidente o Secretario de Foto-Film del Vallés en Granollers, con domicilio, respectivamente, en Plaza José Antonio, 32 y calle de Gerna, 6, hasta el día 6 de agosto próximo inclusive.
- 7.<sup>a</sup> **Derechos.** — La participación es absolutamente gratuita.
- 8.<sup>a</sup> **Jurado y fallo.** — Un representante del Magnífico Ayuntamiento, un delegado de Foto-Film del Vallés y el Rvdo. Sr. Cura Párroco de Santa Eulalia de Ronsana formarán el Jurado de admisión y calificación, seleccionando las obras que merezcan ser exhibidas y otorgando los premios. Su fallo será inapelable y el acta de su otorgamiento se exhibirá en la misma exposición, señalándose las obras premiadas.
- 9.<sup>a</sup> **Exposición y reparto de premios.** — La Exposición se efectuará en la Casa Consistorial durante los días del 12 al 16 de agosto, y el reparto de premios tendrá lugar en día y hora que se anunciarán oportunamente.
- 10.<sup>a</sup> **Devolución.** — Inmediatamente después de clausurada la exposición se procederá a la devolución de las obras a sus autores, pudiendo recogerse personalmente en los mismos domicilios donde fueron entregadas.